



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°257-2024

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cincuenta y siete, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes
3 veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta
4 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda y Olivier Gamboa Rodríguez. Regidoras Suplentes: Marlene Duarte García
8 y Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas
9 Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María Torres Barrera. Síndica Suplente:
10 María Juleisi Delgado Cabezas Alcalde Municipal: Jacobo Guillén Miranda.
11 Secretaria a.i del Concejo Municipal: Elieth García Hurtado. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

12
13 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González y Marcos Antonio Sánchez
14 Fonseca. Regidores Suplentes: Gilbert Lara González y Abraham Quintanilla
15 Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes:
16 Evelyn Taleno Leitón, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

17
18
19 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
20 ordinaria N°257-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
21 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de
22 Regidores y Alcalde; Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites
23 Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°257-2023,
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
26 **con tres votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Danilo Guillen Miranda, Regidor. --

CAPÍTULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

ORDINARIA N°256-2024

30



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°256-2024, celebrada el martes 16 de enero de
3 2024, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°256-2024, celebrada el martes
5 16 de enero de 2024, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con tres votos**
6 **positivos definitivamente y en firme.** -----

7 **CAPÍTULO III**

8 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

9 Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de Regidores y Alcalde;
10 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

11 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

12 A)-. Se da lectura al Oficio VMLCH-018-2024 de fecha 19 de enero de 2024,
13 enviado por la señora Rita Maria Loria Alfaro, Vicealcaldesa, Municipalidad Los
14 Chiles. Asunto: solicitud de la Sala de Sesiones para el CME Los Chiles. -----

15 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
16 Aprobar y agendar fechas solicitadas por la señora Rita Maria Loria Alfaro,
17 Vicealcaldesa, Municipalidad Los Chiles, para las sesiones del Comité Municipal de
18 Emergencias para el periodo 2024, como lo indican en el Cronograma de Sesiones,
19 según Oficio VMLCH-018-2024. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
20 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
21 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
22 **y en Firme con tres votos positivos.** -----

23 B)-. Se da lectura al Oficio VMLCH-016-2024 de fecha 19 de enero de 2024,
24 enviado por la señora Rita Maria Loria Alfaro, Vicealcaldesa, Municipalidad Los
25 Chiles. Asunto: solicitud de la Sala de Sesiones para el CCCI Los Chiles. -----

26 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
27 Aprobar y agendar fechas solicitadas por la señora Rita Maria Loria Alfaro,
28 Vicealcaldesa, Municipalidad Los Chiles, para las sesiones del Consejo Cantonal de
29 Coordinación Interinstitucional (CCCI) de Los Chiles para el periodo 2024, como lo
30 indican en el Cronograma de Sesiones, según Oficio VMLCH-016-2024. **2)-.**



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

1 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
2 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
3 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con tres votos**
4 **positivos.** -----

5 C)-. Se da lectura a la nota de fecha 22 de enero de 2024, enviada por el señor
6 Norman Gómez Reina, vecino de Los Chiles. Asunto: solicitud de información sobre
7 resolución de nota enviada al Concejo Municipal Los Chiles, por actos de corrupción
8 y gastos innecesarios del CCDR. -----

9 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

10 Indicarle al señor Norman Gómez Reina, vecino de Los Chiles, que puede solicitar
11 la información deseada en la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deportes
12 y Recreación de Los Chiles, ubicada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de
13 Los Chiles, en horario de 9:30am a 5:30pm. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el
14 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
15 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
16 **Definitivamente y en Firme con tres votos positivos.** -----

17 D)-. Se da lectura a la nota de fecha 17 de enero de 2024, enviada por vecinos de la
18 comunidad de Santa Cecilia de Los Chiles. Asunto: solicitud de investigación y
19 anulación de patente del Bar El Reten, por alto volumen de sonido. -----

20 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

21 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 17 de enero de 2024, enviada por
22 vecinos de la comunidad de Santa Cecilia de Los Chiles. Asunto: solicitud de
23 investigación de patente del Bar El Reten, por alto volumen de sonido. Lo anterior
24 para que a través del departamento que corresponde se realicen las inspecciones
25 pertinentes. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
26 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
27 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con tres votos**
28 **positivos.** -----

29 E)-. Se da lectura al Oficio S.G.21-25-2423-23 de fecha 16 de enero de 2024,
30 enviado por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

1 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Asunto: solicitud de
2 información circular o documento que indica a trabajadores volver a horario indicado
3 según la Convención Colectiva de Trabajo. -----

4 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
5 da por conocido y queda como información el Oficio S.G.21-25-2423-23 de fecha
6 16 de enero de 2024, enviado por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario
7 General, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Asunto:
8 solicitud a la Alcaldía Municipal de información, circular o documento que indica a
9 trabajadores volver a horario indicado según la Convención Colectiva de Trabajo.
10 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
11 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
12 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con tres votos**
13 **positivos.** -----

14 **F)-.** Se da lectura a la nota de fecha 22 de enero de 2024, enviada por la señora Elena
15 Castro Solano, Unidad Ejecutora y de Coordinación PRVC-II MOPT/BID. Asunto:
16 índice de serviciabilidad funcional, camino 2-14-017 Los Chiles. -----

17 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
18 da por conocido y queda como información la nota de fecha 22 de enero de 2024,
19 enviada por la señora Elena Castro Solano, Unidad Ejecutora y de Coordinación
20 PRVC-II MOPT/BID. Asunto: índice de serviciabilidad funcional, camino 2-14-017
21 Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
22 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
23 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con tres votos**
24 **positivos.** -----

25 **G)-.** Se da lectura al Oficio CCDRLCH-025-01-2024 de fecha 22 de enero de 2024,
26 enviado por el señor Maikel Pineda Cardona, Secretario, Comité Cantonal de
27 Deportes y Recreación Los Chiles. Asunto: solicitud al Concejo Municipal de visto
28 bueno para modificación de plan de trabajo ACTIVATE. -----

29 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
30 Aprobar la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, para



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

1 modificar el plan de trabajo ACTIVATE, rebajando ₡500.000 (quinientos mil
2 colones exactos) al eje de Los Chiles Se Mueve y sumando dicho importe a la
3 contratación de Servicios Profesionales por Asistente Administrativo, para la
4 supervisión de procesos de contratación y ejecución del Programa ACTIVATE. 2)-.
5 Aprobar la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles de
6 prórroga del convenio, ya que, al existir cambio de Junta Directiva, la ejecución del
7 proyecto se ha visto interrumpida. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
8 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
9 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
10 **y en Firme con tres votos positivos.** -----

11 H)-. Se da lectura al Oficio ALMCH.007.01.2024 de fecha 15 de enero de 2024,
12 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los
13 Chiles. Asunto: informe de egresos II Semestre 2023. -----

14 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
15 da por conocido y queda como información el Oficio ALMCH.007.01.2024 de fecha
16 15 de enero de 2024, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,
17 Municipalidad Los Chiles. Asunto: informe de egresos II Semestre 2023. 2)-.
18 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
19 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
20 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con tres votos**
21 **positivos.** -----

22 I)-. Se da lectura al Oficio DVOP-UEC-PRVC-2024-057 de fecha 15 de enero de
23 2024, enviado por el Ing. Alonso Mora Arroyo, Director División Obras Publicas,
24 Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Asunto: procedimiento para
25 reconocimiento de contrapartidas, acreditación y descuento de anticipos en proyectos
26 de obras con contra partida municipal. -----

27 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
28 da por conocido y queda como información el Oficio DVOP-UEC-PRVC-2024-057
29 de fecha 15 de enero de 2024, enviado por el Ing. Alonso Mora Arroyo, Director
30 División Obras Publicas, Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Asunto:



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

- 1 procedimiento para reconocimiento de contrapartidas, acreditación y descuento de
2 anticipos en proyectos de obras con contra partida municipal. **2)**-. Conforme a lo
3 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
4 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
5 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con tres votos positivos.** -----
6 **J)**-. Se da lectura al Oficio JD-0036-2024 de fecha 16 de enero de 2024, enviado por
7 la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Junta Directiva, Caja Costarricense de Seguro Social.
8 Asunto: comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense
9 de Seguro Social, en el artículo 27° de la sesión N°9400, celebrada el 11 de enero de
10 2024. -----
11 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
12 da por conocido y queda como información el Oficio JD-0036-2024 de fecha 16 de
13 enero de 2024, enviado por la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Junta Directiva, Caja
14 Costarricense de Seguro Social. Asunto: comunicación de lo acordado por la Junta
15 Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 27° de la sesión
16 N°9400, celebrada el 11 de enero de 2024 que se refiere a lo indicado en la moción
17 de fecha 12 de setiembre de 2023, presentada por el Regidor Marcos Sánchez
18 Fonseca y acogida por el Regidor Danilo Guillen Miranda, sobre solicitud para
19 mejorar atención del EBAIS Los Chiles, se acuerda trasladarlo a la Gerencia Medica
20 para su atención y resolución. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
21 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
22 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
23 **y en Firme con tres votos positivos.** -----
24 **K)**-. Se da lectura a la nota de fecha 18 de enero de 2024, enviada por el Lic. Félix
25 Sandoval Vallecillo, Proveduría Municipal, Municipalidad Los Chiles. Asunto:
26 resolución del recurso interpuesto por DINAJU S.A. en la Contraloría General de la
27 Republica. -----
28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: explica, es sobre el proceso de contratación que
29 hicimos a finales del año 2023, donde la empresa DINAJU S.A. lo apelo deduciendo
30 que era una contratación mayor que debía haberse manejado con una licitación



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

1 mayor, sin embargo, ellos lo envían a la contraloría y según lo que me informa Félix,
2 no les dieron la razón a ellos, que la decisión que nosotros tomamos fue acorde a lo
3 que dicta la ley y la contraloría le da la razón a la Municipalidad, en conclusión, eso
4 es, solamente que ellos colocan ahí toda una resolución, pero al final es eso y ahora
5 lo que procede es hacer todo el procedimiento de nuevo, ya el Ing. Keylor Saborío
6 está trabajando en eso. -----

7 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
8 da por conocido y queda como información la nota de fecha 18 de enero de 2024,
9 enviada por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveeduría Municipal, Municipalidad
10 Los Chiles. Asunto: resolución del recurso interpuesto por DINAJU S.A. en la
11 Contraloría General de la República, contra el proceso 2023LE-000004-0019900214
12 que fue declarado infructuoso. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
13 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
14 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
15 **y en Firme con tres votos positivos.** -----

16 **L)-** Se da lectura al Oficio ALMCH.0017.01.2024 de fecha 22 de enero de 2024,
17 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los
18 Chiles. Asunto: modificación presupuestaria N°02-2024, fondos de administración
19 y otros programas. -----

20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: explica, esta modificación es el ajuste al
21 departamento de servicios públicos, de la unidad de gestión ambiental y un poco de
22 la administración, lo que se hace es trasladar recursos para reforzarlo que es
23 mantenimiento de reparación de equipo y transporte, combustibles y lubricantes,
24 repuestos, mantenimiento de edificios y locales, jornales, en protección del medio
25 ambiente, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, en
26 desarrollo urbano, útiles, materiales y suministros, en dirección de servicios y
27 mantenimiento, tiempo extraordinario textiles y vestuario, materiales de limpieza,
28 maquinaria y equipo diverso, eso es básicamente lo que se está modificando para
29 cumplir con el plan operativo de este año. -----

30 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, es una consulta, hace como dos años se había



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

1 hecho una modificación para pagar la defensa de un abogado por una denuncia de
2 Maynor Reyes y también iba incorporado mantenimiento de edificios para tapar unas
3 goteras y otros trabajos en este edificio, el asunto es que se modifica y no se aplica,
4 porque si se buscan registros de esas modificaciones indican mantenimiento de
5 edificio y no se ven las mejoras, ahora viene otra modificación para ese mismo tema,
6 lo importante es que se cumpla en las mejoras al edificio. -----
7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, estamos hablando de presupuestos y eso
8 son proyecciones, si lo hemos presupuestado y no se ha hecho es porque no se han
9 presentado problemas en el edificio, pero mi obligación como alcalde es prever todo
10 eso, por ejemplo hay goteras que se han atendido con el mismo personal de la
11 municipalidad, pero yo no puedo dejar de meterle presupuesto al mantenimiento del
12 edificio simplemente por lo que usted piensa, yo solamente prevengo esa es mi
13 función como administrador, porque si hay un desastre natural y eso daña el techo
14 ya se tiene el recurso para atenderlo, el hecho que se proyecte no significa que se
15 vaya a gastar, para que entiendan un poco como es que funcionan los presupuestos,
16 el deber de todo administrador es prever esas situaciones, sino se gasta a finales de
17 año se modifica. -----
18 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, lo que pasa es que la necesidad si existe, porque
19 por ejemplo la entrada aquí al salón de sesiones, si llueve es un gran chorro de agua
20 que cae, incluso por donde se ubica el reloj marcador se siente un olor a drenaje que
21 se tiene que soportar, y si hay recursos se debe hacer y no se han hecho. -----
22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, esa es su manera de ver las cosas, cuando
23 yo llegué aquí lo que había era un sarán, el mantenimiento de los aires
24 acondicionados de donde cree que sale, y no solo es el edificio de la municipalidad,
25 también en el CECUDI, en el mercado municipal, critican y cuando lleguen a estar
26 en mi lugar como alcalde ahí yo me voy a dar cuenta de la capacidad que van a tener
27 para hacer lo que hemos hecho nosotros, yo no seré un super alcalde, pero las cosas
28 que se han hecho en el cantón de Los Chiles muchos no lo valoran, pero si les digo
29 que trabajar con los recursos tan bajos como los de esta municipalidad no es
30 cualquiera que lo hace, dentro de seis meses se van a dar cuenta que con el



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

1 presupuesto que hay tratamos de hacerlos rendir y a raíz de esa deficiencia de
2 recursos es que se hacen las modificaciones para poder trabajar, y lo que se está
3 modificando en mantenimiento de edificios es como un millón y solo por limpiar los
4 tanques sépticos nos cobran 300 mil colones y hay que hacerlo cada dos meses, ahora
5 más que todo por lo de los migrantes, lo que usted dice de ese chorro de agua se ha
6 tratado de solventar y no se ha podido porque hay que cambiar el techo y solo eso
7 vale como 40 millones. -----

8 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, lo único que yo le digo es que tratemos de
9 mejorar, porque día a día la infraestructura se deteriora, sabiendo que hay
10 presupuesto y usted lo está diciendo ahí. -----

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: detalla, un presupuesto insuficiente, vea 12
12 millones de colones no alcanza, aquí vienen muchas cosas, y para mantenimiento de
13 edificio es un millón de colones, lo que estamos viendo es previendo una situación
14 del mercado municipal, ni siquiera es aquí. -----

15 Jenny Torres Barrera, Sindica: indica, y en el mercado municipal no es que la
16 UNICEF invierte, que la Unión Cantonal apoya con limpieza, porque he visto en
17 informes de la Unión Cantonal que ellos han aportado en limpieza de tanques
18 sépticos. -----

19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, ellos han sido socios de nosotros, pero no
20 entienden que hay que limpiarlos cada dos meses. -----

21 Jenny Torres Barrera, Sindica: entonces algo pasa ahí porque eso es demasiado. ----

22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: detalla, en los registros dice que a la terminal de
23 buses llegan 1500 persona diarias, esos tanques no tienen la capacidad de soportar
24 esa carga de 1500 personas, más bien se hizo un ajuste de estar limpiando cada dos
25 meses y hacer unas mejoras en el drenaje, pero de otra forma ya ese mercado
26 estuviera cerrado por el ministerio de salud, porque nosotros no le podríamos dar el
27 mantenimiento, y referente a los olores que salen aquí en este edificio es normal,
28 porque lo que hay ahí no es un tanque séptico, es un biodigestor, ellos tienen filtros
29 y por eso salen esos olores de la descomposición, cuando se hizo eso la decisión con
30 la arquitecta es que no se hiciera un tanque séptico sino un biodigestor para tirar las



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

1 aguas a las cunetas, se supone que un 80% limpias, el olor es a raíz del trabajo que
2 hace ese biodigestor. -----

3 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

4 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°02 del periodo 2024, por el monte de
5 \$12.955.613,90 (Doce millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos trece
6 colones con noventa céntimos), correspondientes a Fondos de Administración y
7 otros Programas. Como se detalla en el cuadro adjunto.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 PARA EL PERIODO 2024									
NOMBRE	CODIGO PRESUPUESTARIO				DESCRIPCION DE PARTIDA GRUPO Y SUBPARTI	Saldo Actual	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo
	PROGRAMA	GRUPO	SERVICIOS	PARTIDA					
Administración General	01	01	01	03	06	-	-	50 000,00	50 000,00
Administración General	01	01	01	04	01	1 850 000,00	1 850 000,00	-	-
Administración General	01	01	01	08	05	-	-	1 000 000,00	1 000 000,00
Administración General	01	01	03	01	01	-	-	2 500 000,00	-
Estaciones y terminales	02	11	01	08	01	486 428,00	-	254 753,07	741 181,07
Estaciones y terminales	02	11	02	03	01	1 000 000,00	300 000,00	-	700 000,00
Estaciones y terminales	02	11	02	03	02	497 567,00	300 000,00	-	197 567,00
Estaciones y terminales	02	11	02	03	03	100 000,00	100 000,00	-	-
Estaciones y terminales	02	11	02	03	04	318 000,00	318 000,00	-	-
Estaciones y terminales	02	11	02	03	05	800 000,00	800 000,00	-	-
Estaciones y terminales	02	11	02	03	06	158 368,00	158 368,00	-	-
Estaciones y terminales	02	11	02	03	09	100 000,00	100 000,00	-	-
Estaciones y terminales	02	11	03	01	02	-	-	1 084 359,86	1 084 359,86
Estaciones y terminales	02	11	03	03	03	-	-	91 195,67	91 195,67
Estaciones y terminales	02	11	03	03	04	-	-	89 629,08	89 629,08
Estaciones y terminales	02	11	00	04	01	-	-	213 400,20	213 400,20
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	01	05	02	600 000,00	300 000,00	-	300 000,00
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	01	07	01	148 039,78	148 039,78	-	-
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	02	01	01	2 000 000,00	500 000,00	-	1 500 000,00
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	02	02	02	586 495,38	117 300,00	-	469 195,38
DESARROLLO URBANO	02	26	01	08	04	-	-	1 063 339,78	1 063 339,78
DESARROLLO URBANO	02	26	02	09	09	-	-	300 000,00	300 000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	00	05	01	3 700 000,00	3 700 000,00	-	-
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	00	02	01	1 500 000,00	-	500 000,00	2 000 000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	00	03	02	-	-	3 088 906,12	3 088 906,12
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	00	04	01	1 368 906,12	1 368 906,12	-	-
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	00	05	01	700 000,00	700 000,00	-	-
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	01	03	01	1 300 000,00	1 100 000,00	-	200 000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	01	03	02	1 000 000,00	500 000,00	-	500 000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	02	01	02	1 000 000,00	1 000 000,00	-	-
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	02	09	01	100 000,00	100 000,00	-	-
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	02	09	04	150 000,00	-	200 000,00	350 000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	02	09	05	-	-	300 000,00	300 000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	02	09	06	-	-	300 000,00	300 000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	05	01	09	-	-	400 000,00	400 000,00

27 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
28 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
29 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con tres votos**
30 **positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°257, celebrada el martes 23 de enero del 2024

- 1 **ARTICULO 5:** Atención a Visitas. -----
- 2 A)-. No se presentaron Visitas. -----
- 3 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----
- 4 A)-. No se presentaron Mociones. -----
- 5 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----
- 6 A)-. No se presentaron Informes de Comisión. -----
- 7 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----
- 8 A)-. No se presentaron Asuntos Varios. -----
- 9 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con treinta y ocho minutos, se da
- 10 por finalizada la sesión. -----

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Yenner Cáseres Soto
Presidente

Elieth García Hurtado
Secretaria a.i del Concejo